

SERIE
DOCUMENTAL
ESPECIAL

Feria de mayo y Mayordomo de San Benito

(1857)

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.
El Cerro de Andévalo, 2016

Doc. nº 1.- El Ayuntamiento de El Cerro solicita del Gobierno Civil realizar una feria el primer fin de semana de mayo. 1857. Archivo Municipal de El Cerro. (A.M.E.C.)

de esta Provincia
Nº 155
Dímon lo. } Con oficio fecha 20 de Mayo del año próximo pasado de 1856, se
cal. Feria } remitió por la Alcaldía de esta villa a la superior aprobación de
M. J. G. } el Gobierno certificación de la Acordada por el Ayuntamiento de la misma
Nº 16 } en sesión del 18 del propio mes respectivo a establecer una feria en
ella en los días por Domingo, Lunes y Martes siguientes de dicho mes
de Mayo de cada año, en uso de la atribución que le concedió el
Real Decreto de 28 de Setiembre de 1853, y no habiéndose sabido el resul-
tado que haya tenido tan oportuno acuerdo, tengo la honra de repro-
ducir, acompañando testimonio del mismo por si hubiese sufrido ex-
travío el primero; Suplicando a V.S. se digne concederle la superior
aprobación a la brevedad que le permitan sus muchas e importan-
tes atenciones, por estar próxima la época en que debe beneficiarse y
tener entendido los pueblos inmediatos que la había en el presente
año; cuyo pensamiento han acogido gustosos por la conveniencia que
a los mismos precisamente ha de reportarle su establecimiento. Sin
D. El Cerro 29 de Enero de 1857 = D. P. S. = Sr. G. J. Civil de esta
Provincia Nº 158

Administración local. Feria.

Al Sr. Gobernador.

Nº 16.

Con oficio fecha de 20 de mayo del año próximo pasado de 1856 se remitió por la alcaldía de esta villa a la superior aprobación de su gobierno, certificación de lo acordado por el Ayuntamiento de la misma en sesión del 18 del propio mes respecto a establecer una feria en ella en los días primer domingo, lunes y martes siguientes de dicho mes de mayo de cada un año en uso de la atribución que le concedía el R.D. de 28 de septiembre de 1853 y no habiéndose sabido el resultado que haya tenido tan oportuno acuerdo tengo la honra de reproducirlo acompañando testimonio del mismo por si hubiese sufrido extravío el primero. Suplicando a V.S. se digne concederle la superior aprobación a

la brevedad que le permitan sus muchas e importantes atenciones por estar próxima la época en que debe beneficiarse y tener entendido los pueblos inmediatos que la había en el presente año, cuyo pensamiento han acogido gustosos por la conveniencia que a los mismos precisamente ha de reportarle su establecimiento. Dios g. El Cerro 29 de enero de 1857. Sr Gobernador Civil de esta provincia.

Doc. nº 2.- Envío del anuncio de la feria al Observatorio Astronómico de San Fernando (Cádiz) y Nombramiento de Mayordomo de San Benito. 1857. (A.M.E.C.)

Mayo 1857. N.º 177
Habiéndose establecido con la autorización superior en esta villa una feria en los días primer domingo, Lunes y martes siguientes del mes de Mayo de cada año, acordó el Ayuntamiento que presido en sesión ordinaria del día de ayer, entre otras cosas, participarlo a V. con el fin de que se sirva disponer se anuncie en el calendario del año inmediato, suplicando a V. me envíe el recibo del presente p.º que en el expediente respectivo surta sus efectos. Dios G. El Cerro 9 de marzo de 1857. B. V. G. Sr. Director del Observatorio Astronómico de la Isla de San Fernando.

Junio 1857. N.º 178
Dado cuenta a este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de ayer de la comunicación del Señor Gobernador de la provincia de 23 del anterior manifestándole haberse servido autorizarle para el establecimiento en esta villa de la feria que acordó en sesión del 18 de mayo del año pasado de 1856 señalando para su celebración el primer domingo, Lunes y martes siguientes de Mayo de cada año, aprobando a la vez las disposiciones que el citado acuerdo contiene (...)

Feria el primer domingo de mayo. N.º 177.

Habiéndose establecido con la autorización superior en la villa una feria en los días primer domingo, lunes y martes siguientes del mes de mayo de cada un año, acordó el Ayuntamiento que presido en sesión ordinaria del día de ayer, entre otras cosas, participarlo a V. con el fin de que se sirva disponer se anuncie en el calendario del año inmediato, suplicando a V. me envíe el recibo del presente para que en el expediente respectivo surta sus efectos. Dios G. El Cerro 9 de marzo de 1857. B. V. G. Sr. Director del Observatorio Astronómico de la Isla de San Fernando.

Romería de San Benito.

Al mayordomo Don Manuel Rondina. N.º 178.

Dado cuenta a este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de mayo de la comunicación del Señor Gobernador de la provincia de 23 del anterior manifestándole haberse servido autorizarle para el establecimiento en esta villa de la feria que acordó en sesión del 18 de mayo pasado de 1856, señalando para su celebración el primer domingo, lunes y martes siguientes de mayo, de cada un año, aprobando a la vez disposiciones que el citado acuerdo contiene (...)

el particular; Acordó entre otras cosas se participara a V. como
Mayordomo del Sto Patrono de esta Población San Benito Abad, cuya
función eclesiástica y cívica, según la costumbre se celebra en dichos días,
para su conocimiento; y a fin de que tenga entendido que la corporación
no perdonará medio ni economizará gasto alguno que contribuya al mayor
lucimiento, tanto de la feria como de la función ya enlazadas, en la parte
que a la misma conviene y que acogerá con sumo agrado cualquier
indicación que a este efecto, V. como particularmente interesado se le
ocurra y que se sirva hacerla. Dios. G.
El Cerro, 9 de marzo de 1857. B.V.G. Sr. Don Manuel
Rondina - N.º 179

... el particular, acordó entre otras cosas, se participará a V. como **Mayordomo del Santo Patrono de esta población San Benito Abad**, cuya función eclesiástica y cívica, según la costumbre, se celebra en dichos días, para su conocimiento y a fin de que tenga entendido que la corporación no perdonará medio ni economizará gasto alguno que contribuya al mayor lucimiento, tanto de la feria como de la función ya enlazadas, en la parte que a la misma conviene y que acogerá con sumo agrado cualquier indicación que a este efecto V. como particularmente interesado se le ocurra y que se sirva hacerla. Dios. G.

El Cerro, 9 de marzo de 1857. B.V.G.
Sr. **Don Manuel Rondina**.